INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA OCAMPO
Sedes Principal y Antonio Nariño
ienacional@semarmenia.gov.co
Nit. 801003931-1 - Registro DANE 163001000353
Resolución Reconocimiento Institucional No. 1469 de Mayo 14 de 2013
Resolución de Reconocimiento Jornada Única N° 1333 - abril 27 de 2015
Resolución implementación modelo pedagógico Pensar Única N° 2076 - julio 07 de 2016
Resolución Ampliación Servicios Educativos Jardín N° 1716 – octubre 01 de 2021
Resolución Ampliación Servicios Educativos N° 0034 – enero 05 de 2022

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL JESÚS MARÍA OCAMPO

SE PERMITE INFORMAR QUE:

El Contrato de prestación de servicios N° 001 de Enero 28 de 202, cuyo objeto es: prestación de servicios Profesionales con le fin de brindar el acompañamiento a la Institución Educativa Nacional Jesús maría Ocampo, En el proceso contable en la ejecución de los recursos de los fondos de servicio educativo para 4 meses la Vigencia 2026 para Institución Educativa Nacional Jesús María Ocampo, no aplica para póliza de cumplimiento, ni garantías, documentos solicitados por la plataforma SIA OBSERVA, ya que este contrato será cancelado una vez el contratista entregue a plena satisfacción, los elementos descritos en el contrato.

Para constancia, se firma en Armenia, Quindío, a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).



MILTON NICOLAS PALACIOS MONTAÑO
RECTOR